

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **111**

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2017

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120130002300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GICELA BENITEZ MONTOYA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACIÓN ANTE EL TAA	30/10/2017	5
05001333301120130002300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GICELA BENITEZ MONTOYA	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE SANTO DOMINGO	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACIÓN ANTE EL TAA	30/10/2017	5
05001333301120130002300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GICELA BENITEZ MONTOYA	ESE HOSPITAL MARCO FIDEL SUAREZ DE BELLO	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACIÓN ANTE EL TAA	30/10/2017	5
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	ALVARO VILLEGAS	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	PABLO VILLEGAS MESA	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	JUAN JOSE RESTREPO	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	CURADOR URBANO SEGUNDO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	LERIDA CONSTRUCTORA DE OBRAS S.A	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	GONELA S.A.S EN LIQUIDACION	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	INDUSTRIAS CONCRETO S.A.S	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120130077300	ACCION DE GRUPO	CARLOS EDUARDO RUIZ GARCIA	EMILIO RESTREPO POSADA	Auto obedezcase y cumplase RECHAZÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN - QUE DECLARÓ INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA	30/10/2017	11
05001333301120140102400	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEISON JOSE MORENO MANTILLA	DAS	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015	30/10/2017	1
05001333301120140102400	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEISON JOSE MORENO MANTILLA	POLICIA NACIONAL	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2015	30/10/2017	1
05001333301120140125500	ACCION DE REPETICION	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	ALVARO URIBE VELEZ	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACION ANTE EL TAA	30/10/2017	1
05001333301120140139900	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CECILIA DIEZ BUITRAGO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMÓ LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120150020400	ACCION DE NULIDAD	ISLENA ARBOLEDA VILLEGAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACIÓN ANTE EL TAA	30/10/2017	1
05001333301120150043800	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE EL PEÑOL	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERÍA A LA Dra. PAULA ANDREA LOPERA HENAO, COMO APODERADA DE LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	30/10/2017	1
05001333301120160083900	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ANDRES VELASQUEZ URREGO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUDIENCIA INICIAL EL 09 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 9:00 AM - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.- DECISION TOMADA POR EL CONJUEZ	30/10/2017	1
05001333301120160088400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GEISON DE JESUS MENESES ZAPATA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que resuelve SE DECLARA CERRDA LA ETAPA PROBATORIA - SE DISPONE ALEGAR DE CONCLUSION POR EL TERMINO DE 10 DÍAS	30/10/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120170006100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LORENA MORA MUÑOZ	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMÓ PARCIALMENTE EL AUTO DE FECHA 13 D EFEBRERO DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120170006500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GILBERTO TRUJILLO CERQUERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto termina proceso por Conciliación APRUEBA CONCILIACION	30/10/2017	1
05001333301120170011700	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN RAMIREZ BRAND	MUNICIPIO DE ITUANGO	Auto obedezcase y cumplase CONFIRMÓ EL AUTO DE FECHA 10 DE MARZO DE 2017, QUE NEGÓ EL MANDAMIENTO DE PAGO	30/10/2017	1
05001333301120170015000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN JAVIER VARGAS VASQUEZ	COLPENSIONES	Auto que resuelve ESTESE A LO RESUELTO	30/10/2017	1
05001333301120170018700	Conexo	JOSE GABRIEL QUINTERO SABOGAL	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que decide sobre el Recurso CONCEDE APELACIÓN ANTE EL TAA	30/10/2017	1
05001333301120170020700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO MARIA VARGAS GOMEZ	MUNICIPIO DE EL RETIRO	Auto que no repone NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120170020700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO MARIA VARGAS GOMEZ	CORNARE	Auto que no repone NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120170020700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO MARIA VARGAS GOMEZ	FEDERICO ARRIOLA M. Y CIA S EN C	Auto que no repone NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120170020700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONARDO MARIA VARGAS GOMEZ	DESARROLLOS URBANISTICOS CE STILLAS S.A.S.	Auto que no repone NO REPONER LA PROVIDENCIA DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	30/10/2017	1
05001333301120170021400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ MARIA ZAPATA CANO	NUEVA EPS	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	30/10/2017	2
05001333301120170028900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PAULA ANDREA ALZATE CARDONA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que resuelve NIEGA VINCULACIÓN	30/10/2017	1
05001333301120170045600	Ejecutivo Singular	GERARDO ALBERTO CADENA SANTOS	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	30/10/2017	1
05001333301120170045600	Ejecutivo Singular	GERARDO ALBERTO CADENA SANTOS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite reforma o sustitución de demanda ADMITE REFORMA A LA DEMANDA	30/10/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120170047100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARNULFO ELIDIO CUESTA SANTOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto rechazando la demanda RECHAZA DEMANDA	30/10/2017	1
05001333301120170048600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAMARIS ANDREA ARBELAEZ MUÑOZ	INSTITUTO UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO	Auto admisorio de la demanda ADMITE DEMANDA	30/10/2017	1
05001333301120170049300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPAÑIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD S.A. - SUSALUD	COLPENSIONES	Auto envio a otro despacho por competencia SE REMITE A LA JURISDICCION ORDINARIA	30/10/2017	1
05001333301120170051200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA HELENA DE JESUS VANEGAS LOPEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda SANCION POR MORA - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMIA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICION DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICION, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1
05001333301120170051800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRIAM ARANGO TABORDA	INPEC	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA - 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/10/2017	1
05001333301120170051800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRIAM ARANGO TABORDA	LA NACION . MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA - 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/10/2017	1
05001333301120170051800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	MIRIAM ARANGO TABORDA	USPEC	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA - 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/10/2017	1
05001333301120170052200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO ZAPATA ALVAREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA - 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/10/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120170052700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MONICA CRISTINA ARCILA LUNA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda SANCION POR MORA - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1
05001333301120170052800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALEXANDRA ELENA MUNERA RUA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda SANCION POR MORA - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1
05001333301120170053600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIBER ADRIAN OROZCO QUINTERO	MUNICIPIO DE MEDELLIN-SECRETARIA DE MOVILIDAD	Auto inadmitiendo la demanda INADMITE DEMANDA - 10 DIAS PARA SUBSANAR	30/10/2017	1
05001333301120170054200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HILDA JUDITH RESTREPO MESA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda SANCION POR MORA - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301120170054600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA DE JESUS PINEDA LOPERA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda RELIQUIDACIÓN SUSTITUCIÓN ASIGNACIÓN DE RETIRO IPC - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1
05001333301120170054900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INES GARCIA MUÑOZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda SANCION POR MORA - ADMITE DEMANDA - DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE EFICACIA, CELERIDAD Y ECONOMÍA PROCESAL, SE REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE ANTES DE LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, GESTIONE ANTE LAS ENTIDADES LA EXPEDICIÓN DE TODOS LOS DOCUMENTOS, DE LOS CUALES PIDE QUE SE LIBRE EXHORTO Y QUE PUEDE OBTENER MEDIANTE DERECHO DE PETICIÓN, TODO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 173 DEL CGP.	30/10/2017	1

EN LA FECHA

31 DE OCTUBRE DE 2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFLIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

WILSON DE JESÚS ÁLVAREZ CASARRUBIA

SECRETARIO (A)